

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27026 *PATERNA*

Doña María José Segovia Albaráñez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 7 de Paterna, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del TRLC y, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano Judicial por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en este Juzgado se sigue el procedimiento con número 434/2020.

- Que en fecha 23/11/2020 se ha dictado auto de concurso voluntario.

- Que las personas concursadas son María Pilar García Guerrero, con DNI 52729700S.

- Que se ha designado como Administrador concursal a José Antonio Domenech Barranca, con domicilio postal Calle San Francisco, n.º 63, CP 03804, teléfono 637582561 y dirección electrónica josea@domenechrequena.es, señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

2.º-Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición, que quedan suspendidas, siendo sustituidas por la Administración Concursal.

3.º-Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 256 del TRLC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º-No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado, ni en la Oficina de registro de este partido Judicial

5.º-Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse por medio de Procurador y asistidos de Abogado. La personación se deberá realizar ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 7 de Paterna.

6.º-Que en la dirección electrónica del Registro Público Concursal se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, siendo la dirección e-mail scagval_concursos@gva.es

Paterna, 29 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.ª José Segovia Albaráñez.

ID: A210035322-1